



PARADIGMA Y SINTAGMA

Docente: Andrés Rocha

PARADIGMA

El origen de la palabra paradigma se remite al griego παράδειγμα (parádeigma) que significa modelo, muestra, patrón, molde, ejemplo o, en su defecto “ejemplar”. En general podemos decir que con el paso del tiempo su etimología nos revela aún los alcances de su significado y que este se usa dentro del sistema de la lengua en el sentido de ‘ejemplo’ o ‘modelo’. En esencia los paradigmas son ideas aceptadas por toda la comunidad, que los toma como foco explicativo para entender y manifestar un sinnúmero de fenómenos del mundo como por ejemplo la geometría de Riemann que cambió la de Euclides, la teoría del espacio de Einstein que reformulo la de Newton. A manera de ejemplo cómo ocurren los cambios de paradigma en el tiempo, podemos remitirnos al campo de la astronomía, en el que Aristóteles para explicar cuál era el lugar de la tierra en el cosmos formuló geocentrismo, modelo según el cual los demás planetas giraban alrededor de la tierra. Este paradigma tuvo vigencia hasta el advenimiento de la revolución científica, cuando Copérnico formuló el heliocentrismo donde los planetas giran alrededor del sol.

En lingüística se entiende por paradigma cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales (declinación) y verbales (conjugación) para sus respectivas flexiones o interpretaciones. De esta forma podemos decir que el paradigma es el conjunto de elementos que pueden aparecer alternativamente en un contexto especificado tal como podemos verlo en el siguiente esquema:

El _____ alegre la fiesta

Se puede formar frases como

El **padre** alegre la fiesta

El **niño** alegre la fiesta

El **hombre** alegre la fiesta

El **perro** alegre la fiesta

El **amigo** alegre la fiesta

De lo anterior podemos deducir que este sistema signico, es un repertorio de elementos que se asocian por una función común pero que al mismo tiempo se distinguen entre sí por rasgos de oposición. Pensemos por ejemplo lo que ocurre con las sillas donde es posible encontrar sillas reclinables para descansar, sillas de espaldas recto para comer o sillas universitarias para estudiar.

Por su parte, el sintagma es la yuxtaposición o la concatenación de los distintos paradigmas que un hablante selecciona en cualquier acto de habla. Dado que el lenguaje es lineal y que una palabra se produce después de otra, el orden en que estas aparezcan dentro de las oraciones se ciñe a ciertas exigencias que han sido determinadas previamente. Cuando nosotros pensamos en signos entrelazados concordantemente estamos pensando en términos de lo que Saussure llama un sintagma. Por ejemplo, en la oración “regresó + ayer + ella” Hay una relación del sintagmática entre estos elementos cuando los ordenamos coherentemente en nuestra mente y en nuestra habla así: “ayer regresó ella”

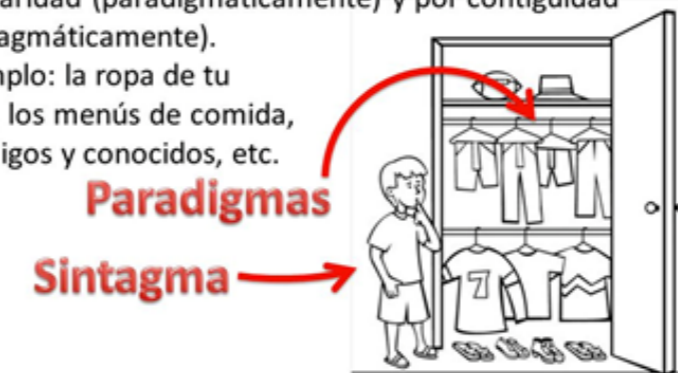
Para entender de manera más clara la diferencia entre el sintagma y paradigma recurramos al siguiente ejemplo que se aleja un poco del ámbito lingüístico:

El contenido de nuestro ropero es el paradigma y lo que estamos vistiendo en este momento es el sintagma.

Paradigma y sintagma en nuestra mente

<https://slideplayer.es/slide/1126965/>

- Los conceptos de paradigma y sintagma son formas de organizar el mundo y el pensamiento.
- Nuestra mente relaciona y diferencia los objetos por similaridad (paradigmáticamente) y por contigüidad (sintagmáticamente).
- Ejemplo: la ropa de tu closet, los menús de comida, los amigos y conocidos, etc.



Así pues, podemos decir entonces que un paradigma es un juego de signos asociados que hacen parte de la misma categoría o, que se asocian por una función común, en este caso dicha función es el “vestir”, mientras que, el sintagma sería algo así como la utilización de cada uno de los elementos del “vestir” traje en un momento determinado. Ampliando nuestro abanico de ejemplos, bien vale citar el caso del “habla” arquitectónica que integra un tipo de ventana y de puerta a un determinado clima y fachada especial, o cómo el “habla” mobiliaria integra un cierto tipo de noyero, un tipo de cama, y unas cortinas que juntas cumplen las funciones que ha impuesto el “habla”.

Para el diseñador gráfico esta distinción muy importante, en tanto que a partir de ella es posible dimensionar la manera en que la utilización de ciertas imágenes se convierte en verdaderos paradigmas de los que es imposible desprenderse, así como también de cómo cada elemento heterogéneo interdependiente e interfuncional es sometido a ciertas exigencias estructurales que el discurs-

so gráfico ha impuesto a través del tiempo. Por tan solo citar en un pequeño fragmento del infinito mundo gráfico contemporáneo, remitámonos a la manera en que se promocionan los automóviles, los champuses o las cremas dentales. En cada caso se recurre a un rango específico de transiciones entre las tomas, los cortes y los fundidos para resaltar ciertos efectos fantásticos que el paradigma ya ha impuesto.

El análisis paradigmático de un texto visual requiere por tanto mirar la oposición entre todos y cada uno de los elementos del conjunto de opciones que se hacen realmente y, aquéllas que se podrían haber hecho.

Ferdinand de Saussure propuso diferenciar en el plano de lo lingüístico dos clases de relaciones entre los elementos. De un lado, la relación sintagmática entre los diferentes elementos de una cadena de signos o lo que sería lo mismo, una consideración horizontal de la cadena de signos lingüísticos y, de otro, la relación paradigmática en-

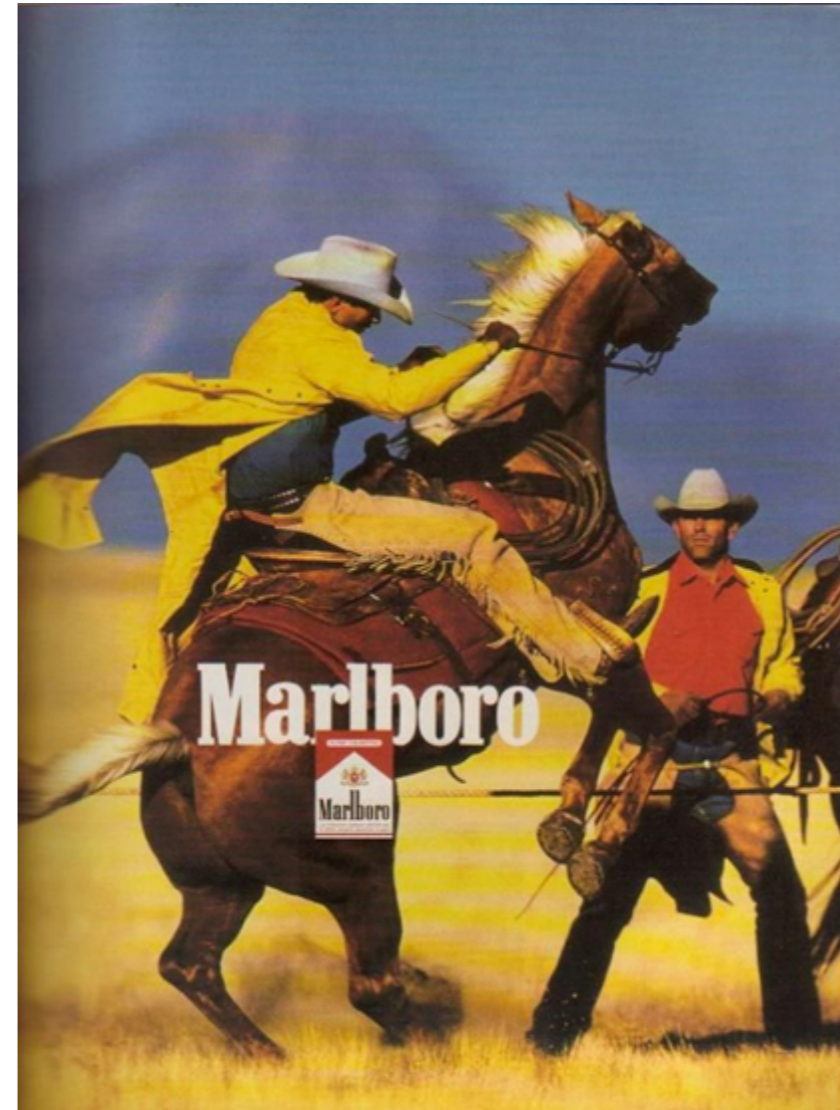


tre un elemento y los que lo podrían sustituir en otro contexto en la misma cadena y que se excluyen mutuamente. El siguiente cuadro explica de manera concreta lo hasta aquí dicho:

EJE P A R A D I G M A T I C O	EJE SINTAGMÁTICO		
	Vaquero vaquera	En jeans en pantalones en shorts	Criando
			trotando
			galopando parado

<http://cursosemiota1.blogspot.com/2007/10/roland-barthes-ferdinand-de-saussure-y.html>

Podemos examinar los sintagmas y paradigmas en cualquier elemento gráfico. En un Cliché cultural como lo es la publicidad de Marlboro el paradigma de donde el diseñador extrae al potrero, incluye un amplio abanico de posibilidades entre los que se encuentran también, asnos, caballos de carretón, mulas, yeguas etc. La escogencia específica del elemento "potrero indómito" se da porque sencillamente el lector de la imagen establece unas relaciones connotativas en las que este tipo de semental se asocia directamente a sentimientos de libertad, praderas y llanuras anchas y abiertas, indomabilidad, masculinidad, virilidad, rusticidad, individualidad, etc.



<https://i.pinimg.com/originals/6a/b5/bd/6ab5bdff536cca2d475cececd2e19fe4.jpg>

En este caso en particular los signos en el mensaje diferirían sustancialmente si el mensaje se hubiera hecho con un caballo de feria, un asno o, cualquier otro elemento del conjunto paradigmático.

La articulación

El concepto de "articulación" es utilizado en la semiología para referirse a la manera en que una unidad semiológica básica (que en este caso sería equivalente a un enunciado o frase desde el punto de vista lingüístico), es desmontable o descomponible en nuevos elementos significantes. Dicho en otras palabras, que una oración cualquiera puede ser descompuesta en pequeñas partes que por sí mismas conservan sentido.

La imagen del juego creado en 1934 conocido como "lego" (contracción de la frase danesa "leg godt", que significa "juega bien") ayuda en gran medida a entender este concepto, en tanto que cada ladrillo o pieza del juego que se articula con una sucesión de piezas da lugar primero a un muro, luego a una muralla, una casa o, en su defecto a un edificio. De igual forma, la articulación en semiótica permite tener resultados complejos que se estructuran en un número muy reducido de unidades. En el mundo gráfico, la articulación es fundamental para entender cómo una imagen está compuesta por signos que, a pesar de tener un significado individual, ceden su significación y se integran a esta para consolidar un sentido específico. De igual forma que la oración "Me duele la cabeza" puede ser descompuesta en los siguientes semas (pequeñas unidades de significación definida por el análisis) "Me/ duele/ e/ la/ cabeza/", en la imagen enfrentamos el mismo caso.



Las categorías lingüísticas de paradigma y sintagma pueden ser útiles en la semiótica de la cultura para analizar conductas culturales. En lingüística, un paradigma es una manera de clasificar los signos, en tanto que los sintagmas son secuencias o conjuntos concretos de que se conforma un texto o enunciado.

En semiótica, se entiende por paradigma una clase de elementos capaces de ocupar un mismo lugar en la cadena sintagmática o, si se quiere, por un conjunto de elementos sustituibles entre sí en un mismo contexto y socialmente aceptables como objetos–signo: una gorra, una cachucha, un sombrero y un rebozo en determinados contextos pueden desempeñar la misma función, aunque su valor semiótico sea socialmente diferente en cada caso.

Los elementos de una misma clase pueden ser reconocidos por la prueba de conmutación y mantienen entre sí relaciones de oposición que el análisis ulterior puede formular en términos de rasgos distintivos; las oposiciones distintivas permiten, a su vez, constituir subclases dentro del paradigma. Por tanto, para la semiótica de la cultura los paradigmas son clasificaciones de los signos según la función que son susceptibles de desempeñar. Todos los elementos que pueden desempeñar la misma función dentro de una frase semiótica pertenecen al mismo paradigma. Si los elementos son conmutables es que pertenecen al mismo paradigma, es la conmutación: si son conmutables pertenecen; si no, no. Es el mecanismo usado por N. S. Trubetzkoy para distinguir el fonema de la forma acústica sin valor fonológico. (1973:29 y ss.) El arquitecto y el ingeniero son conmutables en el proceso semiótico de la construcción de una barda; lo son también en el de impartir clases de matemáticas en una universidad. No lo son, en cambio, en la construcción de una casa. En general, dos elementos de un paradigma pueden pertenecer juntos a tantas series cuantos sean los rasgos distintivos que compartan. Se puede acudir, aquí, a la teoría de conjuntos. Considerado sincrónicamente como una totalidad, un paradigma debe ser pensado como un espacio

donde se encuentran localizados los valores posicionales. Por ejemplo, el menú de un restaurante es de hecho un paradigma en tanto que la secuencia de platillos que el cliente efectivamente escoge, su "orden", es un sintagma cultural. Igualmente sucede en un supermercado: sus departamentos y estantes constituyen el paradigma de posibilidades de consumo de los clientes en tanto que el "carrito" de compras con los productos seleccionados que pasa ante la caja registradora son los sintagmas que a partir del menú de opciones cada cliente conforma según sus posibilidades y deseos.

En suma, para el análisis semiótico de un objeto se puede tomar como paradigma al conjunto de elementos u objetos asociados entre sí, y por uno o varios rasgos de pertenencia, de tal manera que cada uno sería intercambiable con el otro dentro de una misma estructura sintagmática con tal, sin embargo, de que cada uno de ellos tenga su valor semiótico propio. En semiótica del cine y de la televisión, por ejemplo, pertenecen al mismo paradigma del

"cambio de toma", el corte, el desvanecimiento de la imagen, etc. Una clase es un conjunto de elementos que poseen en común uno o varios rasgos distintivos dentro de un sistema cultural.

Con la expresión de rasgo distintivo se designa la figura o unidad (no–signo) de cada uno de los dos planos (expresión/contenido) del lenguaje, considerada como mínima según el nivel de pertinencia escogido y reconocida como diferente en relación, al menos, con otra figura.

La conmutación es una prueba o test que debe servir para mostrar si la sustitución de un elemento por otro se da en el mismo plano y nivel (sintagmático). Por tanto, la conmutación es la operación mediante la cual el analista verifica la identidad paradigmática de dos formas semióticas. Mesa y silla conmutan en el paradigma del mobiliario, pero no en el de los asientos.

En un sistema cultural hay tantos paradigmas cuantos elementos se requieran para llenar las diferentes funciones dentro de los diferentes sintagmas que constituyen ese sistema con sus respectivos subsistemas y frases culturales.

El paradigma es una categoría proveniente de la lingüística saussureana que, aplicada a los objetos de una cultura asumibles como unidades léxicas, permite agruparlos y establecer sus propiedades de combinación o sintagmáticas: objetos, decíamos, de la misma función cultural. Esta es una manera de clasificar los signos de una cultura. En efecto, los signos y, en general, los objetos de una cultura que tienen siempre un valor significativo en ella y actúan como tales, pueden ser agrupados según su función en el sintagma o comunicación cultural. Así, por ejemplo, el grupo formado por las prendas de vestir y los accesorios es, desde el punto de vista del uso social vigente, un paradigma a partir del cual un individuo hace sus selecciones sintagmáticas. Hay prendas de vestir monofuncionales, como el calzado, y prendas de vestir polifuncionales como el rebozo. Las prendas monofuncionales que desempeñan la misma función dentro del sintagma cultural se eliminan entre sí. Para una mujer, por ejemplo, la falda y el pantalón se eliminan entre sí de manera que, en circunstancias

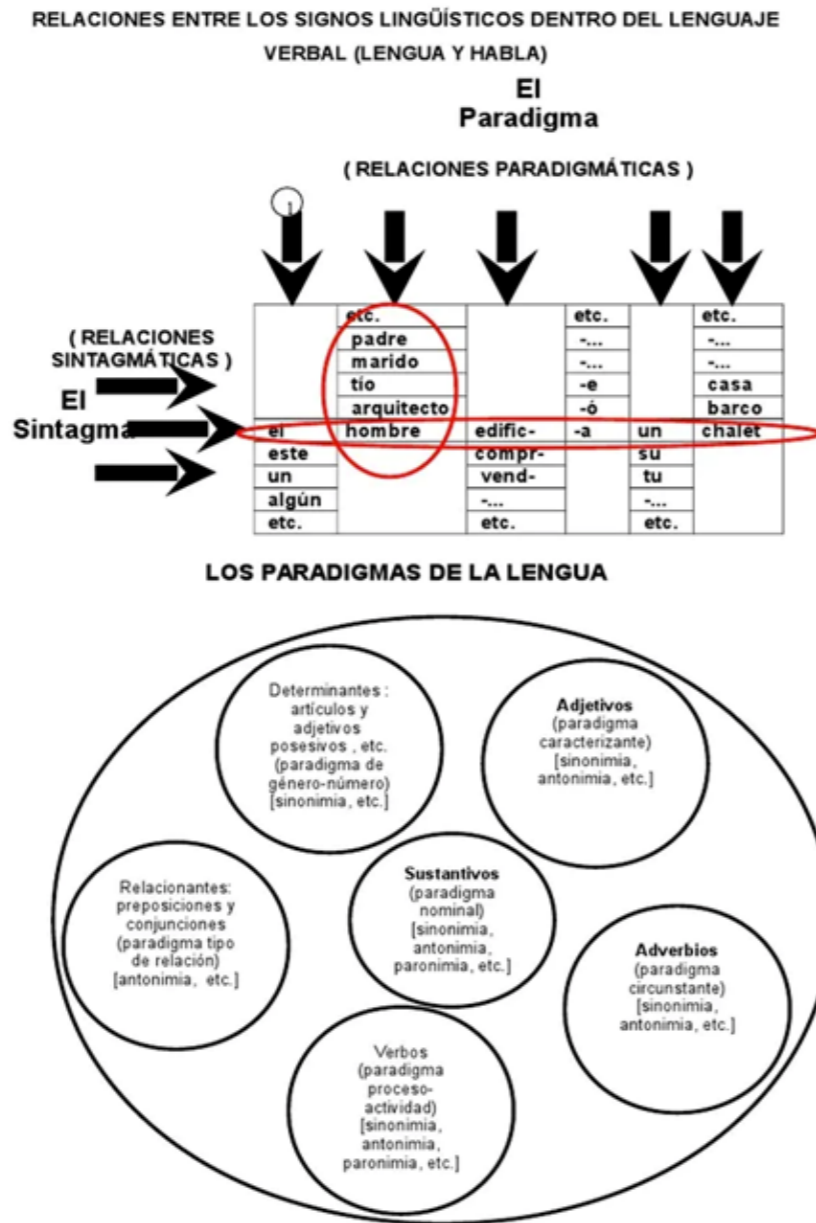
normales, es socialmente inaceptable que alguien emplee ambas prendas a la vez.

Como en la comunicación verbal, los sintagmas culturales pueden ser gramaticales o gramaticales. Estas categorías están determinadas por los usos vigentes en una determinada comunidad cultural. Son gramaticales las secuencias de objetos que socialmente son tenidas como "correctas" por los miembros de una determinada cultura en sus usos y costumbres. Y agramaticales, por tanto, las secuencias incorrectas. La gramaticalidad de una secuencia puede, además, ser aceptable o inaceptable según las circunstancias como el tiempo, el lugar o la ocasión. Una secuencia indumentaria de short, sandalias, playera y sombrero, por ejemplo, puede ser gramaticalmente correcta, pero inaceptable en un baile de gala.

Una cultura, por tanto, es analizable desde la perspectiva de la semiótica como un lenguaje cuyo léxico, constituido, amén del complejo sistema de sentido abonado dinámicamente a los significantes, por el acervo de objetos que



tienen validez en esa cultura, y está estructurado en forma de un conjunto de paradigmas de esos objetos que abarcan los diferentes aspectos de su vida cotidiana. Hay, así, el grupo de objetos de vestir constituido, por ejemplo, por calzoncillos, brasiers, calcetines, zapatos, huaraches, sandalias, pantuflas, tenis, medias, shorts, pants, pantalones, faldas, guayaberas, camisas, corbatas, sacos, chamarras, sombreros, boinas, pañoletas, rebozos, cachuchas, etc. Prendas como estas forman parte del paradigma del vestir. Como sucede con todos los paradigmas, las prendas de vestir y los accesorios de ornato que los constituyen tienen como regla básica de funcionamiento sintáctico que no se pueden llevar al mismo tiempo, sino que se excluyen mutuamente: en la misma parte del cuerpo –la cabeza, por ejemplo– sólo se puede llevar una prenda a la vez.



Tomado de <https://es.scribd.com/document/285455124/Paradigma-y-Sintagma>

Ejemplos

ESTRUCTURAS SINTAGMÁTICAS DE LA COMUNICACIÓN CULTURAL

Los paradigmas de objetos culturales constituyen, tomados en su totalidad, el sistema que funciona en una cultura como la lengua es el sistema que está detrás de las diferentes maneras sociales e individuales de hablar. Dichos paradigmas son, por tanto, en cuanto entidades, una abstracción que remite al universo de virtualidades de expresión de esa cultura. Como sucede con el lenguaje hablado, los individuos se adscriben, por lo general, a un reducido tipo de actualizaciones de esa virtualidad y la tipología de sus actualizaciones o sintagmas de la vida real es aún más reducida en órdenes como la indumentaria, la comida, la vivienda, la especialización profesional, la lectura, el cine, la música, etc.

Las hablas son de naturaleza sintagmática. Se habla mediante la secuencia de elementos léxicos o palabras combinados según una serie de reglas que, por ello, se llaman reglas sintácticas: las hablas sólo existen en los diferentes textos que pronunciamos o producimos en las diferentes circunstancias de un día, de una semana, de un año, de una vida. De esta manera, son analizables como sintagmas culturales los siguientes: la manera concreta como cada uno de nosotros anda vestido el día de hoy, el conjunto de alimentos que efectivamente desayuné, los libros que he leído durante mis vacaciones en la playa, el carrito de las compras hechas en la tienda Gigante el domingo por la tarde, mi recorrido por la Costa Azul el verano pasado, etc.

El análisis paradigmático de la cultura funciona mediante un sistema de oposiciones binarias que, a partir de las funciones que cada uno de los elementos de una cultura desempeña, determinan las unidades de que consta un determinado paradigma cultural. En toda cultura, en efecto, funciona una extensa red de oposiciones binarias en que se construyen las diferentes significaciones que allí circulan como arriba-abajo, adentro-afuera, rancho-ciudad, culto-inculto, pobre-rico, hombre-mujer, anciano-joven, feo-bonito, elegante-vulgar, inteligente-tonto, macho-maricón, útil-inútil. Las reglas sintagmáticas relativas tanto a la gramaticalidad o agramaticalidad de una secuencia o combinación, como a su aceptabilidad o inaceptabilidad, constituyen las reglas de producción de sentido dentro de esa cultura.

El conjunto de sintagmas de que se componen las elecciones de los individuos, las ciudades, los ranchos, las naciones o los diferentes tipos de agrupaciones humanas, la escuela, la universidad, la migración a Estados Unidos, etc., en un periodo de tiempo dado, constituyen respectivos programas narrativos. Un programa narrativo está constituido por una secuencia de acciones que de acuerdo con una de esas finalidades lleva a cabo un individuo: constituyen trayectorias que apuntan a una dirección u otra. Un programa narrativo cultural está constituido, en efecto, por las secuencias sintagmáticas de un sujeto cultural en un periodo de tiempo dado. En los programas narrativos hay, además de la estructura superficial constituida por las secuencias,



una estructura profunda de índole ideológica que determina a esas secuencias y les da sentido.

La narratología cultural debe tener en cuenta tanto las secuencias híbridas como de elementos, por ejemplo, verbales y visuales, así como la secuencias de sintagmas pertenecientes a un ámbito cultural, por ejemplo la indumentaria, puesto en relación con sintagmas de otros ámbitos y de otra sustancia del significante: un individuo vestido de una determinada manera, que come determinada secuencia de platos, vive en un tipo determinado de residencia que va de acuerdo con su medio de transporte y con el restaurante donde come, etc. En los sintagmas particulares y en las secuencias de sintagmas son significativos tanto los signos escogidos como los omitidos por el sintagma. En efecto, puesto que uno de los postulados del análisis estructuralista consiste en que sólo existe sentido en y por la diferencia, son las relaciones las que constituyen los tejidos significativos. Si todo texto, en efecto, supone un sistema estructurado de relaciones, entonces los elementos de un texto sólo pueden adquirir su significado y ser reconocidos como significantes en virtud del juego de relaciones que hay entre ellos. Es posible analizar los sintagmas y, en general, los programas narrativos en la textualidad cultural distinguiendo entre la enunciación y el enunciado ya determinando, mediante el análisis, quién es el enunciador y quién el destinatario, ya distinguiendo en el enunciado mismo entre su sujeto y su objeto.

El film es un tipo de textualidad cifrada en códigos visuales que fundamenta lo que podríamos llamar los "signos icónicos" a partir del concepto peirceano de icono: signo que tiene cierta semejanza innata con el objeto al que se refiere. Con Eco, podríamos decir que los signos icónicos si bien no poseen las propiedades del objeto representado:

...reproducen algunas condiciones de la percepción común, sobre la base de los códigos perceptivos normales y seleccionando esos estímulos

que pueden permitirse construir una estructura perceptiva que posea la misma significación que la experiencia real denotada por el signo icónico. (1972: 23, 28 y 80)

Esta definición se basa en el presupuesto de que los esquemas gráficos reproducen las propiedades relacionales de un esquema mental y, finalmente, en el postulado de que "la convención regula todas nuestras operaciones figurativas", como dice Eco (idem). El "signo icónico construye un modelo de relaciones entre fenómenos gráficos homólogo al modelo de relaciones perceptivas que construimos al conocer y recordar al objeto" (ibid.: 37). Aunque difícil, es posible codificar los signos icónicos. El resultado, difícil de obtener, son códigos débiles muy cercanos a los idiolectos.

Una de las categorías más importantes de la lingüística funcionalista es la de la doble articulación del signo lingüístico. Se entiende por doble articulación la hipótesis funcionalista según la cual todo texto es descomponible en dos tipos de elementos: en sus elementos significativos –como las oraciones, sintagmas o morfemas, fonemas–, en el plano del contenido; y, en el plano de la expresión, en sus unidades no significativas como los sonidos del habla. Al primer tipo de descomposición o articulación se le llama primera articulación. A la descomposición del significante en unidades no significativas se le llama segunda articulación. Cada una de las articulaciones está en un plano diferente: la primera articulación está en el plano del significado; la segunda, en cambio, en el del significante.

En la aplicación de esta categoría al análisis de procesos culturales, hay que abolir el dogma lingüístico de la doble articulación del signo bajo la convicción de que existen códigos de comunicación con tipos variados de articulación. Al respecto, Umberto Eco señala:

Es un error creer que: 1° todo acto comunicativo se funda en una "lengua" próxima a los códigos del lenguaje verbal; 2° toda lengua debe tener dos articulaciones fijas. Es más fecundo admitir que: primero, todo acto comunicativo se basa en un código; segundo, que no necesariamente todo código tiene dos articulaciones fijas, (ibid.: 51)

De esta manera, Eco muestra: códigos sin articulación –el bastón blanco del ciego, el semáforo, las líneas del autobús señaladas mediante letras del alfabeto–, códigos que sólo cuentan con la segunda articulación –líneas de ómnibus con dos cifras que significan "recorrido de X a Y"–, códigos que sólo cuentan con la primera articulación –la enumeración de los cuartos de un hotel (hab. 201 significa "habitación número 1 del segundo piso")–, códigos con doble articulación –las lenguas, números de

teléfono con número de país, área, zona–, códigos con articulaciones móviles –las barajas (colores, figuras, números, para formar secuencias como la escalera real). El cine, según Eco, presenta un código de tres articulaciones: las figuras, los signos y los sintagmas. Por lo demás, se pueden reducir a cuatro los tipos de sintagmas fílmicos: sincrónicos, diacrónicos, sintópicos y diatópicos.



(Chandler, 2002)

Los aficionados a la lingüística reconocerán el juego de palabras que le debe el mundo al sabio Ferdinand de Saussure. Los dos ejes, el horizontal y el vertical, que estructuran el discurso, indispensables ambos para que discurra la adecuada comunicación. Son relaciones independientes, pero que se exigen una a la otra, de arriba a abajo y de izquierda a derecha, en un cruce que requiere sí o sí entendimiento. El paradigma es el modelo y el sintagma la coordinación. Se pueden analizar por independiente, descomponerse, pero aunque uno cae en cascada y al otro lo mueve una corriente de vínculos, los dos devienen en el mismo curso (y no solo en el de Saussure). Esa misma alegoría, como idéntica representación simbólica, se revivió el fin de semana en ese eje de entendimiento en la plaza que da significado al pueblo griego, como modelo de convivencia. Tanta que los espectadores de la televisión también asistimos a un nuevo modo «exitoso» de relación, porque mientras Ferreras estaba en Sintagma, Pastor ejerció de paradigma, unidos en un



juego expresivo sin parangón. Eligieron descomponer el matrimonio en el apelativo profesional del apellido para llamarse sólo como corresponde ante la audiencia.

Las relaciones y diferencias entre las palabras se establecen según dos formas de nuestra actividad mental. Se alinean, se encadenan, se suceden unas a otras en distintas combinaciones codificadas por la lengua, y se asocian en nuestra memoria, porque tienen algo en común y forman grupos por relaciones diversas.

Las asociaciones que se basan en la extensión son del orden del sintagma; las que tienen su campo de acción en la memoria son del orden del paradigma.

La relación paradigmática es una relación in absentia, es una relación virtual: une el signo con una reserva específica de signos (de "hermanos virtuales") de la que lo separa para insertarlo en el discurso. Supone la existencia de una "memoria" organizada de formas (de un léxico): en el conjunto de signos de los que forma parte, el signo particular se distingue por una diferencia menor y necesaria para operar un cambio de sentido. En esta relación las relaciones entre los signos son de similitud y oposición. La relación sintagmática es una relación in presentia, es relación actual: une el signo a los otros signos del enunciado que le preceden o le suceden (con sus "vecinos actuales"). Un signo adquiere valor porque se opone al que lo precede o al que lo sucede y así sucesivamente. En el mensaje escrito tiene como soporte la extensión: un sintagma es una cadena lineal. Entre los signos existen relaciones de contigüidad. Todo sintagma es continuo, fluido y concatenado. En la relación paradigmática el signo está ligado a la lengua, en la relación sintagmática al habla.

Sintagma y paradigma

En lingüística pueden distinguirse, al menos, tres acepciones del término 'paradigma':

1. Con el significado etimológico de arquetipo, un 'paradigma' es un modelo, y aplicado en este sentido a la lingüística, en especial a la gramática tradicional, se llama 'paradigma' a cada uno de los modelos, incluidas todas sus formas, de la flexión nominal (declinación) y verbal (conjugación). Por ejemplo, en latín los nombres se declinan siguiendo uno de los cinco 'paradigmas', y en español los verbos regulares se conjugan de acuerdo con tres 'paradigmas' o modelos. Por extensión, también se llaman 'paradigmas' al conjun-

to de morfemas casuales y verbales empleados respectivamente en una declinación y conjugación de cada una de las unidades gramaticales (nombres, adjetivos, verbos, etc.) en cada uno de los modelos antes citados.

2. Como miembro solidario de la dicotomía paradigma/sintagma. Saussure estableció en el Curso de lingüística general que todas las unidades (fonológicas, morfológicas, semánticas, etc.) de una lengua están vinculadas entre sí formalmente por medio de dos tipos de relaciones: relaciones asociativas y relaciones sintagmáticas. Las primeras (cf asociación), fundadas en el asociacionismo psicológico, unen los signos o elementos de los mismos que, por tener una función lingüística (fonológica, sintáctica, semántica, etc.), son equivalentes y se caracterizan por su sustituibilidad; estas relaciones son de tipo vertical o in absentia y se las ha llamado relaciones paradigmáticas desde que Hjelmslev (1938: 140) le dio este nombre a fin de evitar la connotación psicologista que conlleva el término asociativo. [...] Por el contrario, son relaciones sintagmáticas las que, basándose en el carácter lineal del lenguaje, mantienen las unidades lingüísticas de un mismo nivel en la sucesión de la cadena hablada o escrita; estas relaciones son complementarias de las anteriores, son de tipo horizontal o in presentia, ya que necesitan de la alineación de un elemento al lado del otro; el valor de cada unidad o elemento viene dado por el contraste con los elementos que le preceden y los que le sigue. Después de todo lo dicho, se deduce que un 'paradigma' es un conjunto de unidades que pueden conmutar entre sí, es decir, que pueden manifestarse en el mismo contexto y, por tanto, las unidades de un 'paradigma' están en oposición entre sí, o sea, rivalizan por manifestarse en el sintagma. Éste se define como el conjunto de unidades del mismo nivel lingüístico en relación de contraste. Los 'paradigmas' y los 'sintagmas' están sometidos a dos operaciones: la elección y la combinación. En el habla o actuación comunicativa, todo hablante elige una unidad de entre las que constituyen el conjunto del paradigma y la combina en el sintagma con la unidad siguiente de otro paradigma.

En el diseño del objeto el análisis paradigmático y sintagmático se ocupan de las partes y del todo. El análisis sintagmático permite descomponer el objeto en sus partes (en sus componentes y en las funciones que cada uno cumple en el conjunto). El paradigmático permite analizar las posibles modificaciones que algunas de las partes del objeto pueden presentar, qué elementos la pueden sustituir (ver, en el cuadro anterior, el ejemplo de las gafas y el tipo de marco).

Estas nociones se pueden trasladar al análisis de la configuración y el diseño del objeto. Los elementos de un objeto complejo, se encuentran en una relación sintagmática y cada uno de ellos responde a una relación paradigmática con los términos que están ausentes y que son semántica y funcionalmente equivalentes.



¿QUÉ ES LA SINTAXIS?

Las palabras suelen aparecer combinadas en unidades progresivamente mayores: el sintagma y la oración. Ejemplo: Las palabras timbre, modo, el, sonó, particular, un, de... aparecen combinadas en sintagmas, El timbre, y en oraciones, El timbre sonó de un modo particular.

La parte de la gramática que estudia los procedimientos que nos permiten pasar de la palabra a esas unidades superiores es la sintaxis. Esta disciplina lingüística se basa siempre en criterios formales (concordancias, pronominalizaciones, etc.). Por tanto, debemos evitar los criterios semánticos a la hora de reconocer las funciones sintácticas. Por ejemplo, distinguiremos el sujeto de una oración porque concuerda siempre en número y persona con el verbo. No es conveniente "hacer preguntas" al verbo ("qué" o "quién"), porque con frecuencia nos conducen a conclusiones equivocadas.



SINTAGMA NOMINAL		
DETERMINANTE	NÚCLEO	MODIFICADOR
Artículos Posesivos Demostrativos Numerales Indefinidos Interrogativos Exclamativo Relativo (cuyo/a/os/as)	Nombre Pronombre Elemento sustantivado	Adjetivos Sustantivos → APOSICIÓN ¹ Sintagmas preposicionales

SINTAGMA VERBAL

Como todo sintagma está compuesto por:

- A. Núcleo: una forma verbal simple (comeré) o compuesta (has comido), una perífrasis verbal (tengo que comer) o una locución (dio de comer).
- B. Modificadores. Los llamados complementos del verbo. Dependiendo de la clase de verbo que constituya el núcleo, desempeñan distintas funciones: atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, predicativo, suplemento y complemento agente. Los estudiaremos en el apartado dedicado a las funciones sintácticas básicas.

EL SINTAGMA

Se define sintagma como una o varias palabras que desempeñan una función sintáctica unitaria dentro de la oración.

SINTAGMA NOMINAL

Es el que tiene como núcleo un sustantivo o palabra equivalente (pronombre, adjetivo sustantivado...) y, además, puede ir acompañado de uno o más determinantes (artículos, posesivos, demostrativos, indefinidos...) y de uno o más modificadores. Estos últimos pueden aparecer antepuestos (verde hierba) o pospuestos (clase de inglés).

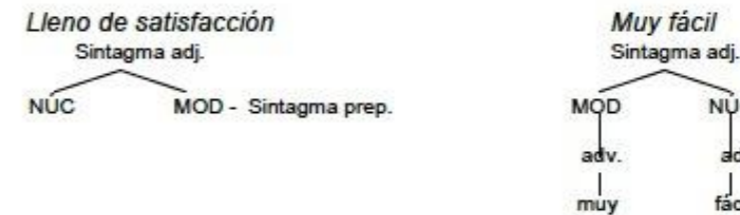
La presencia de los determinantes y de los modificadores es opcional; el único elemento obligatorio es el núcleo. Ejemplos:

SINTAGMA VERBAL	
NÚCLEO	MODIFICADOR
Verbo Perífrasis verbal Locución verbal	COMPLEMENTO DIRECTO COMPLEMENTO INDIRECTO ATRIBUTO PREDICATIVO SUPLEMENTO COMPLEMENTO AGENTE COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

Se denomina APOSICIÓN al sustantivo o al sintagma nominal que modifica a otro sustantivo. Puede ser especificativa (añade una información al nombre para diferenciarlo de los demás, es decir, específica su significado: río Tajo, mi tío Juan, El rey Felipe VI...) o explicativa (va entre comas y tiene carácter aclaratorio: Ana, mi vecina del quinto, es enfermera; La reunión es en Roma, la capital de Italia...).

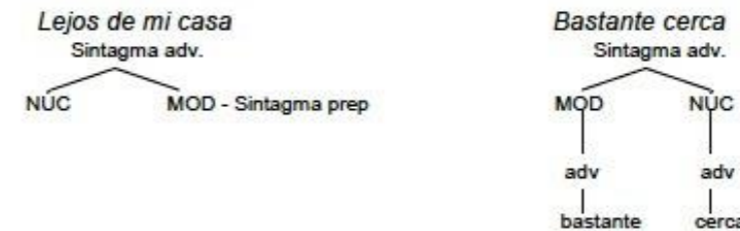
SINTAGMA ADJETIVAL

Es el que tiene como núcleo un adjetivo y, como elementos opcionales, uno o más modificadores antepuestos o pospuestos. Ejemplos:



SINTAGMA ADVERBIAL

Es el que tiene como núcleo un adverbio, que puede ir acompañado o no de uno o más modificadores antepuestos o pospuestos. Ejemplos:

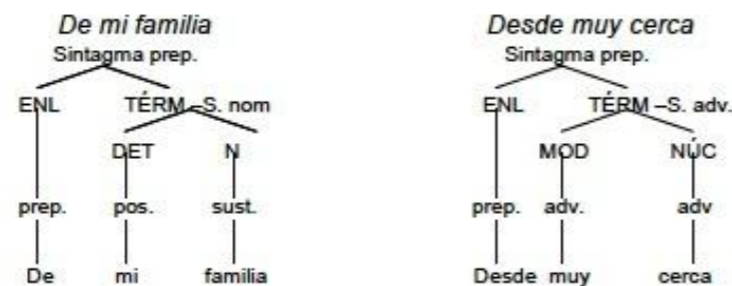


En el caso de "bastante cerca", sabemos que el adverbio que funciona como núcleo es "cerca" porque es el elemento obligatorio. La secuencia "está cerca" tiene sentido completo, mientras que "está bastante" carece de significado completo.

SINTAGMA PREPOSICIONAL

Hablamos de sintagma preposicional cuando se trata de cualquier sintagma u oración precedida de preposición. Es una estructura que siempre se compone de dos funciones:

- A. **ENLACE (ENL)** desempeñada por una preposición o una locución prepositiva.
- B. **TÉRMINO (TÉRMINO)** desempeñada por una palabra, un sintagma o una oración.



CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES

Según la intención del emisor: la modalidad oracional. Según la actitud o la intención del emisor respecto al receptor, se distinguen diferentes modalidades oracionales. Las clases de oraciones por su modalidad son las siguientes:

A. **Enunciativas o declarativas.** El contenido de la oración se expresa como algo real y objetivo. Se relacionan con la función referencial del lenguaje. Las caracteriza el uso del modo indicativo y la entonación objetiva. Ejemplos: Hoy es viernes. Mañana vamos al cine.

B. **Dubitativas.** Expresan duda. Se relacionan con la función expresiva del lenguaje. Se caracterizan por el uso del subjuntivo o de formas verbales de futuro y de condicional, así como por la presencia de perífrasis verbales y de complementos oracionales (adverbios o locuciones adverbiales: posiblemente, quizá, a lo mejor, puede que...). Ejemplos: Tal vez llegue a tiempo. Debe de estar ya en casa.

C. **Desiderativas.** Expresan deseo. Se relacionan con la función expresiva del lenguaje. Se caracterizan por el uso del subjuntivo y por la presencia de complementos oracionales, como los adverbios ojalá y así o la conjunción que.

Ejemplos: Ojalá llegue mañana. Que me toque la lotería...

D. **Exclamativas.** Expresan la emoción del hablante o énfasis ante el contenido comunicativo de la oración. Por ello, se relaciona con la función expresiva del lenguaje. Sus marcas son: entonación exclamativa que en la escritura se representa por los signos de admiración (¡Esto es indigno!), la presencia de determinantes, pronombres y adverbios exclamativos (¡Qué armario tan bonito!, ¡Cuánto hemos sufrido!) y el uso de interjecciones (¡Uf, qué frío!). Con frecuencia la entonación exclamativa se añade a oraciones de cualquier otra modalidad.

Ejemplos: ¡Ven inmediatamente! (Exhortativa exclamativa); ¡Ojalá venga mañana! (Desiderativa exclamativa); ¡Oye, que acaba de llegar Ernesto! (Enunciativa exclamativa).

E. **Exhortativas o imperativas.** Expresan orden o mandato. El receptor debe responder con una acción. Se relacionan con la función apelativa del lenguaje. Sus marcas son el uso del modo imperativo o de fórmulas atenuadoras del mandato como por favor, anda... Si son negativas, el modo será el subjuntivo. Ejemplo: Cómprame el periódico, por favor. No te rías así.

F. **Interrogativas.** Con ellas, el emisor solicita información al receptor. Normalmente, se relacionan con la función apelativa del lenguaje, puesto que el receptor debe responder. Se caracterizan por la entonación interrogativa, representada en la escritura por signos de interrogación. Dependiendo del tipo de información que se solicite, distinguimos:

- a) **Totales.** El hablante pregunta sobre la totalidad del enunciado. La respuesta debe ser sí o no. Ejemplo. ¿Te has presentado al examen? –Sí –No
- b) **Parciales.** Preguntan sobre un elemento de la realidad mediante un pronombre o adverbio interrogativo: dónde., quién, qué... La respuesta puede ser un sintagma. Ejemplos. ¿Cómo has hecho el examen? –Bastante bien. ¿Quién ha convocado ese examen? –El profesor.

ENUNCIATIVAS	Expresan lo que ha pasado, pasa y pasará.	<i>Hoy llueve</i>
DUBITATIVAS	Expresan una duda. El verbo de estas oraciones se presenta en modo subjuntivo.	<i>Quizá llueva Es posible que llueva</i>
DESIDERATIVAS	El hablante expresa un deseo. El verbo de estas oraciones se presenta en modo subjuntivo.	<i>Ojalá llueva.</i>
EXCLAMATIVAS	Expresan emoción, sorpresa, alegría, ironía...	<i>¡Ha sido un gran gol!</i>
IMPERATIVAS O EXHORTATIVAS	Expresan orden, ruego, mandato.	<i>Siéntate ahí. Te pido que te sientes.</i>
INTERROGATIVAS	Son las que preguntan y exigen una contestación. Pueden ser, por una parte, directas o indirectas y, por otra, parciales o totales.	<i>¿Has traído el pan? (Interrog. directa total) Me preguntó si traía pan (Interrog. indir. total)</i>

Si la pregunta va entre signos de interrogación, se llaman interrogativas directas. Si la pregunta se formula sin signos de interrogación, se llaman indirectas.

Cualquiera que sea la modalidad, la oración puede ser afirmativa o negativa. Son negativas las oraciones que llevan adverbios, locuciones negativas (no, nunca, jamás, en absoluto...) o pronombres (nadie, nada) antepuestos al verbo. Ejemplos: No vendrá mañana (Enunciativa, negativa); Tal vez jamás me quiso (dubitativa negativa).



Referencias

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2008000100003

<https://guiasbac.iessanclemente.net/arquivos/332de3320102.pdf>
<https://triviumdesignandtechnologystudio.wordpress.com/2014/06/25/los-conceptos-de-paradigma-y-sintagma-segun-saussure/>

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/television/2015/07/07/sintagma-paradigma/0003_201507G7P49993.htm#:~:text=El%20paradigma%20es%20el%20modelo,solo%20en%20el%20de%20Saussure.

Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, 2001. Schnaith, Nelly. "Sujeto y objeto en una cultura de diseño". Experimenta. No. 29. 2000. Semprini, Andrea. "Cómo poner el tiempo en el espacio".

MorpiJe. No. 76. Julio-Diciembre, 1992. Sexe, Néstor. Diseño.com. Paidós. Buenos Aires, 2001.

<https://guiasbac.iessanclemente.net/arquivos/332de3320102.pdf>

<http://www.hispanoteca.eu/Foro/ARCHIVO-Foro/Paradigma-sintagma.htm>

Vásquez Rodríguez, Fernando. La cultura como texto. Veron, Eliseo. Efectos de agenda. Espacios mentales. Gedisa. Barcelona.



Derechos reservados 2022 © - UCC: Concepto de diseño /
Andrés Rocha: Material de Apoyo y Contenido
de Ambientes Digitales Institucionales.

*Corporación Universitaria Taller Cinco Centro
de Diseño - Vigilado MinEducación*